

ACTA NÚM. 281 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 6 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 39 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7270, RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR LOS C. C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, JAVIER TREVIÑO CANTÚ Y OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, PROMOVIERON **INICIATIVA DE DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HERNÁN

ANTONIO BELDEN ELIZONDO Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.-
FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7271, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7051, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 199, Y LAS FRACCIONES IX Y X DEL ARTÍCULO 204; Y PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 204, Y UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 208, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCREMENTAR EL ARBOLADO URBANO Y PARA QUE EL ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE INSTALE EN LOS FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y PARQUES INDUSTRIALES SEAN AHORRADORES DE ENERGÍA. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RECORDÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS RESPUESTA CONTRA EL SIDA QUE SE CELEBRA EL 1º. DE DICIEMBRE, DESTINADO A LLEVAR UN MENSAJE DE SOLIDARIDAD Y ESPERANZA A QUIENES SE HAN VISTO AFECTADOS POR EL VIRUS DEL VIH. POR LO QUE COMO DIPUTADA DE LA FRACCIÓN DEL PRI, CONTINUARÁN TRABAJANDO POR LA SALUD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES.

EN OTRO TEMA, EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS CON AUTORIDADES DEL VECINO ESTADO DE COAHUILA, ADEMÁS DE AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, A FIN DE QUE SE BRINDE LA SEGURIDAD NECESARIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE AFICIONADOS AL FUTBOL DE TIGRES Y SANTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS DE IDA Y VUELTA DE LA FINAL DEL FUTBOL MEXICANO, TANTO EN EL TRASLADO A LAS CIUDADES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y TORREÓN, COMO EN LOS ESTADIOS UNIVERSITARIOS Y TERRITORIO SANTOS LAGUNA. ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS, Y DENTRO DE LAS VIABILIDADES ECONÓMICAS NECESARIAS, PARA ABRIR LA SEÑAL TELEVISIVA DE LA FINAL DEL FUTBOL MEXICANO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE QUE EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LOS CORRELATIVOS 12, 30 Y 31 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TENGA A BIEN REALIZAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES PARA QUE EL SUBSIDIO DE VERANO AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD SEA DE MANERA PERMANENTE, A FIN DE REDUCIR LOS COSTOS QUE LOS USUARIOS PAGAN POR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. ASI MISMO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE PROMUEVA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DE DICHA INSTITUCIÓN, LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE Y REESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS POR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PONIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA SITUACIÓN CLIMATOLÓGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DONDE PREVALECEN LOS CAMBIOS BRUSCOS Y VARIABLES DE TEMPERATURAS POR LO QUE RESULTA NECESARIO VOLVER A ANALIZAR LOS FACTORES PARA FIJAR DICHAS TARIFAS, AL NO PODER TOMAR COMO BASE UNA SOLA TEMPERATURA Y EN ÉSTA

FIJAR LA TARIFA DEL SERVICIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD, DOCTOR HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO **NO APRUEBE EL INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO**, DADO EL FRACASO DEL PROGRAMA FERIA Y EL AUMENTO A LAS TARIFAS QUE SE DIO EL AÑO PASADO DEL 33 POR CIENTO, SITUACIONES QUE HAN AFECTADO LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS DE ESTE SERVICIO.- INTERVINO A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR Y 22 ABSTENCIONES.** INTERVINO LA DIP. JOVITA SOLICITANDO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE EN CALIDAD DE URGENTE.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 281-LXXII-11- SO .
LUNES 5 DE DIC. DE 2011.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 5 DE DICIEMBRE DE 2011.

1. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE CIÉNEGA DE FLORES Y SALINAS VICTORIA, N.L. E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2011; ASÍ MISMO ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO NO. DICJ-146/2011 SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE 7228 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO Y LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS UBICADOS EN EL SEGUNDO TÍTULO ESPECIAL, DENOMINADO “TRIBUNAL VIRTUAL” DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE PREVEA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA COMO OBLIGATORIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24**

FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER DE URGENTE.

4. **ESCRITO PRESENTADO POR C. FELIPE DE JESÚS ESPINO-BARROS, Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 159 BIS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE ACRECENTAR EL ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL ESTADO.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES Y DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOGREN ACCEDER A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN FORMA RÁPIDA, CON EL APOYO EXPEDITO Y ESPECIALIZADO DEL ESTADO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6837 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

6. OFICIO NO. D.G.P.L. 61-II-9-4392 SIGNADO POR LA C. DIP. LAURA ARIZMENDI CAMPOS, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL OFICIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, QUE CONTIENE LA CONTESTACIÓN AL EXHORTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE PONGA ATENCIÓN A LOS RECURSOS EJERCICIOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, CON PRIORIDAD EN LO RELATIVO A GASTOS Y EROGACIONES POR PUBLICIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 839 DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO ENVÍESE COPIA AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. NORMA ACACIA GONZÁLEZ IZAGUIRRE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN PARA LOS NO FUMADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6932, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. AGUSTÍN SERNA SERVÍN, SECRETARIO GENERAL DE LA CROC DE NUEVO LEÓN, LIC. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA CROC DE NUEVO LEÓN Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SECRETARIO DEL TRABAJO Y CONFLICTOS DE LA CROC DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A FIN DE REGULAR LAS TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. AGUSTÍN SERNA SERVÍN, SECRETARIO GENERAL DE LA CROC DE NUEVO LEÓN, LIC. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE LA CROC DE NUEVO LEÓN Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, SECRETARIO DEL TRABAJO Y CONFLICTOS DE LA CROC DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE LA LXXII LEGISLATURA, HAGA UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE QUE EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LOS CORRELATIVOS 12, 30 Y 31 DE LA LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TENGA A BIEN REALIZAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES PARA QUE EL SUBSIDIO DE VERANO AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD SEA DE MANERA PERMANENTE, A FIN DE REDUCIR LOS COSTOS QUE LOS USUARIO PAGAN POR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.-

INTERVINO EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, SOLICITANDO AL PRESIDENTE SE RESERVE PARA ASUNTOS GENERALES.